

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 09 de junio del 2010

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
MULTICELL S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía "**MULTICELL S.A.**", cumpíame presentarles el informe por lo que fue la actividad económica por el ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre del año 2008. Los principales aspectos se detallan a continuación:

Lo que se refiere a la administración de la empresa esta ha sido manejada de acuerdo en el aspecto económico de la forma más adecuada enmarcándose en los proyectos planteados al inicio de actividad.

Los libros sociales de la empresa están en orden y al día y han sido llevados de acuerdo a las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañía.

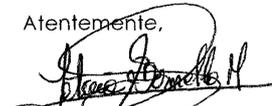
La empresa no tiene bienes clasificados como activos fijos.

La contabilidad han sido realizados de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados y los resultados que arrojan los estados financiero, son el producto de los registros de las distintas transacciones realizadas, las mismas que fueron objetos de mi parte de prueba selectivas de verificación y certificación de los documentos soportes para el asentamiento de las mismas.

La empresa en el presente ejercicio no realizó operación comercial alguna: por lo tanto, solo se presenta el informe de la situación patrimonial.

Quedo de los señores accionistas muy atentamente, para ampliaciones sobre los aspectos planteados en este informe.

Atentamente,


Ing. Leticia Bermello M.
COMISARIO

